



*Verónica*  
 JOCOTILÁN  
 GOBIERNO MUNICIPAL

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTILÁN

NOMBRE: TRÁMITE:  SERVICIO:

Inscripción del Acta de Divorcio Administrativo

DESCRIPCIÓN:

Es el medio legal que destruye o pone fin al matrimonio y deja a los cónyuges en libertad de contraer otro y se tramita ante el Oficial del Registro Civil.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 1,105 al 1,108 del Código Civil del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER:

Acta de divorcio.

VIGENCIA:

No aplica.

¿SE REALIZA EN LÍNEA:

SI  NO  DIRECCIÓN WEB: No

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

Cuando los divorciandos tengan más de un año de casados y no tengan hijos menores de edad o menores de edad que sean

REQUISITOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,  
 UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:

**PERSONAS FÍSICAS**

Solicitud de divorcio.

Artículo 100 al 105 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.

Copia del acta de matrimonio, con una certificación de no más de seis meses a partir de la fecha de expedición para comprobar que ha transcurrido más de un año de la celebración del matrimonio.

ORIGINAL 01  
 COPIA(S) 02

Copia certificada de las actas de nacimiento de los cónyuges, para acreditar que son mayores de edad.

01 02

Constancia domiciliar con fotografía expedida por el Secretario del Ayuntamiento con vigencia no mayor a 06 meses.

01 02

Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.

01 02

Constancia de no embarazo de la cónyuge expedida por médico titulado o por una Inspección Oficial, con vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición, debiendo contener cédula profesional del médico, nombre completo de la cónyuge, lugar y fecha de expedición.

01 02

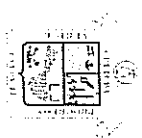
De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.

01 02

Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bienes alguno, ni rendidas.

01 02

Comparencia personal voluntaria de los cónyuges.



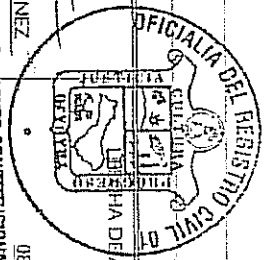
*Jalisco*  
GOBIERNO DEL ESTADO



OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	TIEMPO DE RESPUESTA: De 10 a 15 días	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	90 minutos				
VIGENCIA:					
COSTO:	\$1,284.00 por terminación de divorcio administrativo, \$1,072.00 por dictamen de procedencia de divorcio administrativo, \$308.00 por asentamiento de acta de divorcio y anotación marginal.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DOÑDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal e Institución Bancaria con formato universal de pago al Gobierno del Estado de México.				
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Contar con los requisitos descritos con anterioridad en original y dos copias, así como el dictamen de procedencia emitido por la Subdirección del Registro Civil de la zona conurbada de Valle de Toluca y edificación de acta de divorcio correspondiente.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Municipio de Jucuitlán		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Oficina 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Parrales					
DOMICILIO:	CALLE: Constituyentes			MUNICIPIO:	Jucuitlán	NÚM. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro						
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	12 39570	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
			118		jucuitlan_01@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
ORIGINA:	Oficina 02 del Registro Civil						
NOBRIE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Zita Flores Becerra						
DOMICILIO:	CALLE: San Felipe Teroclanhah			MUNICIPIO:	Jucuitlán	NÚM. INT. Y EXT.:	311
COLONIA:	Centro						
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	12 03406	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
Zona Poniente del Municipio de Jucuitlán.							
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si una vez decretado el divorcio ineficaz como divorciante labor mandada realizando que no adquier bienes y posteriormente surge algún problema, que pasa con mi trámite?					



*Noticia*  
NOTICIA POR LA CARRERA



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ACTUALIZACION	
ELABORO:  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ NOMBRE COMPLETO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTILLAN, MEX 08/11/2013 2013 - 2015	